

Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño SA ESP
Proceso de Selección Interno N° PR 2022 -008

Le recomendamos leer detenidamente esta invitación, en caso de estar interesado y cumplir los requisitos que aquí se especifican, envíenos la hoja de vida para su revisión

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Cargo:	Operador de Planta
Cantidad:	1
Reporta a:	Líder técnico
Reporte de cargos:	No Aplica
Empresa:	Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño SA ESP
Salario básico:	\$ 1.652.020 + Auxilio de transporte
Sede de trabajo:	Municipio de El Retiro, Antioquia
Tipo de contrato:	Término indefinido.

PERFIL REQUERIDO:

Estudios	Bachiller académico con conocimientos en el manejo de plantas de tratamiento de aguas.
Experiencia	Un (1) año de experiencia en el manejo de plantas de tratamiento de aguas, cálculo de caudales, consumo de químicos y promedios.
Conocimientos complementarios	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas informáticas básicas - Herramientas ofimáticas básicas
Competencias	<p>Capacidad para aplicar el conocimiento en la práctica. Competencias laborales según el SENA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asegurar las condiciones de salud y seguridad en el puesto de trabajo. - Monitorear y ajustar la operación de sistemas de tratamiento de agua. - Generar información para apoyar la toma de decisiones empresariales. - Caracterizar el agua en los procesos de tratamiento. - Asegurar la provisión de personal e insumos requeridos en los procesos de potabilización. - Suministrar el agua cruda para tratamiento.
Otros Requerimientos	Tener permanencia mínima de dos (2) años en el cargo que ocupa al momento del proceso de ascenso, desde la fecha en la que fue nombrado en el cargo actual. Cuando el proceso de ascenso se surta con colaboradores de una misma dependencia no se requiere tiempo de permanencia mínima.

Oficina de atención al cliente: Carrera 20 N° 18-28
Centro Comercial La Casona

Sede Administrativa: Calle 22 N° 22-35 Municipio de El Retiro

Línea de atención al cliente : (604) 44 44 115

Contacto Transparente: 01 8000 522955

 Aguas del Oriente

 @aguasdeloriente

 www.grupo-epm.com/site/aguasdeloriente

 buzoncorporativo@aguasdeloriente.com

OBJETIVO BÁSICO: Realizar actividades para la correcta operación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Operar la Planta de Potabilización de Agua según los procedimientos y normas establecidas.
2. Vigilar las instalaciones a su cargo.
3. Velar por la buena presentación y conservación de la instalación a su cargo.
4. Determinar el tratamiento de agua de acuerdo con las normas establecidas, en cuanto análisis fisicoquímico del agua cruda y de distribución.
5. Coordinar la operación de los diferentes equipos (motobombas, válvulas, accesorios, etc.) y sistemas de la planta de acuerdo con las normas establecidas y según los manuales, procedimientos e instructivos establecidos.
6. Verificar que las operaciones de las diferentes unidades de proceso sean ejecutadas a cabalidad y se ajusten a los procedimientos preestablecidos.
7. Realizar el control, las mediciones, el análisis y seguimiento de los procesos bajo su cuidado y registrar periódicamente los datos de operación de la planta de acuerdo con las normas, manuales, procedimientos e instructivos establecidos.
8. Controlar los envíos de agua hacia la planta de potabilización y verificar la cantidad y sus características organolépticas en la bocatoma para hacer los ajustes necesarios.
9. Realizar análisis fisicoquímicos a muestras de agua cruda, tratada y en proceso.
10. Verificar periódicamente el caudal tratado en la planta y el nivel en tanques y unidades de tratamiento, atender las variaciones de caudal según demanda, registrar la lectura e informar cuando se requiera.
11. Comprobar la adecuada dosificación de los productos químicos de acuerdo con las instrucciones y análisis de laboratorio.
12. Verificar que se efectúen y registren los análisis de laboratorio que determinan la calidad del agua y subproductos, en las diferentes etapas del proceso.
13. Registrar y controlar la existencia y consumo de los productos y reactivos químicos e informarlos al superior inmediato.

14. Verificar que se reciban e inspeccionen los productos químicos de acuerdo con los procedimientos establecidos.
15. Efectuar revisiones generales al sistema de la planta, observar el funcionamiento de los equipos e informar anomalías.
16. Operar los filtros durante el lavado y comunicar las anomalías presentadas.
17. Operar el sistema de tratamiento de aguas proveniente de lavado de unidades que incluye bombeo, dosificación de polímero y lechos de secado.
18. Informar detalladamente al operador que recibe el turno acerca de la operación de la planta, especificando las irregularidades presentadas.
19. Mantener informado al superior inmediato sobre las actividades desarrolladas en el desempeño del oficio.
20. Presentar sugerencias al comité de Calidad que conduzcan al mejoramiento continuo de la Empresa.
21. Realizar actividades que requieran trabajo en alturas, de acuerdo con la normatividad vigente.
22. Ejercer el autocontrol a través de la detección y corrección de las desviaciones que se presenten en la ejecución de sus funciones y planes, además de definir y monitorear la eficacia de los controles asociados.
23. Mantener informado al superior inmediato sobre las actividades desarrolladas en el desempeño del oficio.
24. Cumplir las normas de Higiene y Seguridad y velar por la seguridad de los demás.
25. Velar por el buen funcionamiento y utilización de los equipos, herramientas y materiales a su cargo.
26. Desempeñar las demás funciones complementarias al cargo asignadas por el superior inmediato.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Si usted considera que cumple los requisitos antes mencionados deberá:

1. Diligenciar digitalmente el formato “Solicitud de Inscripción a Proceso de Selección”, que se encuentra en el enlace de la publicación.
2. Numerar las páginas que conforman la Solicitud de Inscripción, así: 1 de 9, 2 de 9, 3 de 9....
3. Firmar la Solicitud de Inscripción.

Una vez diligenciada, debe enviarla vía correo electrónico a la siguiente dirección: buzoncorporativo@aguasdeloriente.com

Para aclaración de cualquier inquietud, póngase en contacto en los teléfonos y dirección siguiente:

- **Dirección:** Calle 22 No. 22-35 Barrio La Macarena, El Retiro.
- **Teléfono:** 604 541 54 69 o 604 541 47 28

NOTA: Se recibirán inscripciones únicamente hasta el día 27 de septiembre de 2022 hasta la 12:00 m, en el correo buzoncorporativo@aguasdeloriente.com, las solicitudes que sean enviadas después del plazo establecido no se tomarán en cuenta.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño SA ESP informará los resultados de preselección, una vez finalizadas estas fases a través de la página web: www.aguasdeloriente.com.

Si tiene alguna solicitud relacionada con los resultados de reclutamiento o preselección debe presentarla, de manera individual, sólo el día siguiente a la publicación respectiva, a la dirección de correo electrónico. El profesional responsable del proceso responderá la solicitud luego de ser recibida.

El asunto del mensaje debe corresponder al número del proceso, en el contenido del mensaje relacione:

- Fecha de entrega de solicitud
- Nombre y apellidos completos
- Número de cédula y teléfonos

Nota Importante: Todas las pruebas y eventos se realizarán en El Municipio de El Retiro, Antioquia

Cordialmente,

EMPRESA DE AGUAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO SA ESP